



2020 / 2021

Políticas de reserva en medio de la pandemia Covid -19

Con el ánimo de cumplir los protocolos de bioseguridad para el cuidado de ustedes como clientes y los propietarios de las fincas , antes de reservar una finca debe tener presente , el uso de la finca solo se destina al descanso familiar , no está permitido fiestas , rumbas , ni el acceso de alcohol , el número de personas máximo será de 15, el volumen de la música debe de ser moderado.

Entendiendo todas restricciones exigidas por los entes gubernamentales y el riesgo que existe sobre un contagio del virus covid -19, el cliente renuncia a realizar cualquier queja o reclamación sobre las siguientes eventualidades:

El cliente en su pleno conocimiento asume la responsabilidad de trasladarse desde su ubicación hasta su lugar de destino, entiendo que es quien debe de velar por obtener los permisos exigidos por los entes gubernamentales de cada municipio

El cliente en pleno conocimiento asume que al no poder disfrutar del servicio de hospedaje, por alguna razón vinculada con las restricciones impuestas por el gobierno sobre el covid-19 , no tendrá derecho a realizar reclamaciones o devolución de dinero. Solo en caso de fallecimiento por la persona que contrata el servicio y firma el contrato.

El cliente en pleno conocimiento asume la responsabilidad y renuncia a cualquier tipo de procedimiento legal reclamaciones, quejas, indemnización por contraer el virus.

WhatsApp: (57) 3157492577 / Móvil: (57) 310 432 85 18 / E-mail:

fincaselsol@gmail.com / website: www.fincaselsol.com

El lugar de hospedaje se entregará limpio y desinfectado y con unos protocolos de bioseguridad, los cuales el cliente se compromete a seguir, de acuerdo con las instrucciones dadas por el mayordomo y personal de limpieza

Los clientes en el tiempo de su estadía son responsables de realizar la limpieza y desinfección de los instrumentos, objetos y demás artículos que usen

Los clientes deben llevar sus elementos de protección, tapabocas y jabón de mano y realizar constantemente el lavado de manos.

El cliente declara bajo juramento que las personas con las cuales se hospedan son su núcleo familiar y con las que ha estado en cuarentena

Condiciones y Restricciones *Fincas el Sol*

- Grupo máximo de 10 personas.
- Las fincas se alquilan solo para descanso.
- Prohibido el ruido excesivo en el entorno con música a alto volumen.
- Evitar salir en lo posible, si requiere comprar algo utilice el domicilio.
- Tener presente en todo momento el distanciamiento de 2mts.
- Recuerde desinfectar bolsas y paquetes al recibir los domicilios.

>>Nosotros estamos contigo<<

Medidas de Bioseguridad *Fincas el Sol*

- Constante lavado de manos con agua y jabón.
- Realizar limpieza y desinfección en las zonas más frecuentadas.
- Portar los objetos de cuidado personal y tapabocas.
- Uso obligatorio de tapabocas cuando no este en la zona humedad.
- Abrir puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área.
- Asegurarse del distanciamiento social de 2mts tanto en la piscina como en el lugar.
- Evitar las aglomeración y cualquier contacto físico.
- Ducharse con agua y jabón antes de entrar a la piscina o lavar los trajes para eliminar todas las bacterias o virus.
- Al estar en la zona humedad todos los objetos personales como toalla, botes de crema, calzado de uso exclusivo, mochilas, etc deben permanecer dentro del perímetro de seguridad establecido y evitar el contacto con el resto del grupo.

>>Nosotros estamos contigo<<

Firma _____ Numero de cedula _____

WhatsApp: (57) 3157492577 / Móvil: (57) 310 432 85 18 / E-mail:

fincaselsol@gmail.com / website: www.fincaselsol.com